

DRE CATEGORÍA DE JUEGO:

Mini
Punto y Banca

Número de Version

O02 Año 2023 Página 1 de 11

# Bases de Torneo Promocional Mini Punto y Banca

Casinos de Juegos de Iquique S.A.





# Mini Punto y Banca

Número de Version

002

Año

2023

Página

2 de 11

## Contenido

a.	Aspectos Generales:	3
b.	Procedimiento de Inscripción, Reinscripción y Listas de Espera de Jugadores	4
c.	Número mínimo y máximo de jugadores	
d.	Elementos materiales del torneo	5
e.	Reglas propias del torneo de juego	5
f.	Monto de fichas para el torneo por inscripción y Reinscripción	5
g.	Detalles de las rondas del torneo de juego	6
h.	Premios	
i.	Pago de premios	6
j.	Resultados del torneo	
k.	Participantes del torneo	9
l.	Delimitación del área de torneo de juegos	9
m.	Publicación de las bases del torneo	10
n.	Politica de publicidad y uso de imágenes de los jugadores	10
0.	Policita de modificación de bases	
p.	Anexos	





## Mini Punto y Banca

Número de Version

002

Año

2023

Página

3 de 11

## a. Aspectos Generales:

- Nombre del torneo: Torneo Mini Punto y Banca
- Categoría de Juego: Juego de Cartas
- Juego: Punto y Banca
- Modalidad: Mini Punto Y Banca
- Variante: Sin Variante
- <u>Difusión del torneo:</u> El Torneo será promocionado a través de la web de la sociedad concesionaria, prensa, correo electrónico, páginas web en general, radios, volantes y a través del contacto telefónico a todos aquellos clientes que estén interesados en el Torneo.
- <u>Fechas y Horarios</u>; jueves de 07, 14, 21 y 28 de septiembre 2023.

Fecha torneo (nº jornadas torneo)	Día Inicio	Día Término	Horarios (inicio y fin)	Condiciones para participar (ver cap. 2)
1	07/09/2023	07/09/2023	21:00 a 23:00 aproximadamente 23:15 aproximadamente	Etapa Clasificatoria Mesa Final
2	14/09/2023	14/09/2023	21:00 a 23:00 aproximadamente 23:30 aproximadamente	Etapa Clasificatoria Mesa Final
3	21/09/2023	21/09/2023	21:00 a 23:00 aproximadamente 23:30 aproximadamente	Etapa Clasificatoria Mesa Final
4	28/09/2023	28/09/2023	21:00 a 23:00 aproximadamente 23:30 aproximadamente	Etapa Clasificatoria Mesa Final

Lugar: El torneo se realizará en Casinos de Juego de Iquique S.A.

En caso de que el Torneo sufra alguna modificación en su realización, ya sean estas por fecha, horario o lugar, se informará con antelación antes del inicio informado.

Con todo, Casinos de Juego de Iquique S.A. se reserva el derecho, de suspender, cancelar o postergar el referido torneo en cuestión, por causa fortuita o fuerza mayor.





## Mini Punto y Banca

Número de Version

002

Año

2023

Página

4 de 11

## b. Procedimiento de Inscripción, Reinscripción y Listas de Espera de Jugadores

Procedimiento y valores unitarios de Inscripción y Reinscripción/Formas de pago

El derecho de inscripción para Torneo Promocional de Mini Punto y Banca, se podrá realizar en la mesa de torneo definida y tiene un valor de CLP \$20.000 que podrá ser pagada en alguna de las tarjetas de crédito aceptadas en el casino o podrá acceder a Cupón de Torneo.

El jugador comenzará con el equivalente a 2.000.000 puntos en fichas de torneo.

La inscripción y Reinscripción para la participación en Torneo Promocional de Mini Punto y Banca 2023 tendrá valor monetario equivalente a CLP\$20,000. - o podrá adquirir Cupón de Torneo

Procedimiento de inscripción y Reinscripción

Las inscripciones solo se podrán pagar de manera presencial en la caja principal en el salón.

El periodo de inscripción y reinscripción se cerrará en el horario definido en la etapa clasificatoria del torneo.

Cupón de Torneo: Se podrá utilizar un cupón de torneo para cada fecha, los cuales podrán ser adquiridos en los módulos por, todos aquellos clientes que acumularon mínimo 50 puntos generados en mesas de juegos entre los días lunes a miércoles en la semana del Torneo.

## c. Número mínimo y máximo de jugadores

	N° MÍNIMO inscripciones	N° MÁXIMO inscripciones	Capacidad MÁXIMA de sillas de jugadores m simultáneamente]	nº] náximo
Nº de jugadores (capacidad) considerada en este torneo	5	50	7	

La cantidad mínima de jugadores para realizar el torneo será de cinco (5) participantes.

La cantidad máxima de jugadores que podrán inscribirse en el torneo será de cincuenta (50) participantes.

El Casino se reserva el derecho de no efectuar el Torneo, al no completarse el número de participantes necesarios para la estructura de los premios.



DRE/MS		CATEGORÍA DE JUEGO:		Mini Punto y Banca	
Número de	002	Año	2023	Página	5 de 11

#### d. Elementos materiales del torneo

Fichas de torneo: Todas las sesiones se jugarán con fichas de torneo, homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, lo que significa que no pueden ser cambiadas por dinero.

Mesas de Juego: El Torneo se realizará en las mesas de Casinos de Juego de Iquique S.A.

Barajas: de uso regular de Casinos de Juego de Iquique S.A.

Apuesta Secreta: Formularlo que permite realizar una apuesta al Punto o Banca que no sea conocida por el resto de los jugadores, esta solo se utilizará para definir desempates en posiciones de clasificación y premios.

Botón Dealer: Elemento de juego de uso exclusivo del torneo, que permite saber a los jugadores el orden de apuesta, así mismo quien tenga el botón será el primero en hacer su apuesta.

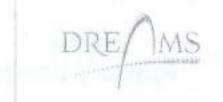
### Reglas propias del torneo de juego

- Durante el Torneo de Mini Punto y Banca, se aplicarán las mismas reglas de juego estipuladas en el Reglamento de juegos de Casinos de Juego de Iquique S.A. y Reglamento Torneo Mini Punto y Banca 2023.
- Asignación de jugadores: NO habrá asignación, la que será mediante orden de llegada o presentación en mesa de torneo, ya que dispondrán de un tiempo determinado para jugar; con excepción de la mesa final, una vez definidos los finalistas, la asignación de posiciones será mediante sorteo aleatorio.
- En la toma de decisiones, el director de Torneo y Supervisores del torneo deberán considerar el mejor interés del juego y la imparcialidad como las principales prioridades. En todo caso, estas decisiones se basarán siempre en lo establecido en Catálogo de Juegos y el Reglamento del Torneo. Las decisiones del director de Torneo serán finales e inapelables.
- Tanto las rondas antes descritas como todas las actividades asociadas al torneo de juego están sujetas a las indicaciones relacionadas con los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- El director de Torneo podrá sancionar o penalizar cualquier actuación que infrinja las normas oficiales del torneo.
- El director de Torneo, a su única y absoluta discreción, puede efectuar sanciones que pueden ser desde una advertencia verbal hasta la descalificación y exclusión del todos los eventos en vivo del Casino.
- En caso de cualquier discrepancia en la interpretación correcta de las reglas del juego del presente torneo, se debe consultar al director de Torneo donde su decisión será final e inapelable.

#### f. Monto de fichas para el torneo por inscripción y Reinscripción

En todas las rondas (Clasificatorias y Final), cada jugador deberá adquirir una banca inicial fija de 2.000.000 en fichas de Torneo.





## Mini Punto y Banca

Número de Version 002

Año

2023

Página

6 de 11

## g. Detalles de las rondas del torneo de juego

- El Torneo constará de las siguientes etapas: Clasificatorio y Final.
- En todas las rondas (Clasificatorías y Final), cada jugador deberá adquirir una banca inicial fija de 2.000.000 en fichas de Torneo, y las apuestas para banca, punto o tie serán los que se indican a continuación:

APUESTA	MINIMO	MÁXIMO
PUNTO O BANCA	50.000	500.000
EMPATE (TIE)	10.000	50.000

- Etapa Clasificatoria Los jugadores podrán jugar un máximo de siete (7) pases cada uno, respetando el mínimo y máximo de la mesa, en los que deberán acumular la mayor cantidad de puntos posibles.
- Etapa Final: clasifican a la Final los 7 mejores puntajes resultantes de la etapa de clasificación, siendo asignados el orden de clasificación entre los 7 puestos disponible en la mesa definida para la Final. Se jugarán 7 pases en los que estarán incluidos el "botón dealer" Una vez finalizados los 7 pases, se definirá al jugador con mayor puntaje y al Ganador del Torneo.
- En este torneo se utilizará un carro o sabot o Máquina barajadora con 6 barajas.

#### h. Premios

El monto del premio que Casinos de Juego de Iquique S.A. ha dispuesto para repartir en el presente Torneo, se compone de lo siguiente:

- a. 500.000 en fichas promocionales, aporte de Casinos de Juego de Iquique S.A.
- Efectivo, correspondiente a todo lo recaudado por concepto de inscripciones y reinscripciones.

Premios	Fichas Promocionales	Efectivo
1º Lugar	50%	50%
2° Lugar	30%	30%
3° Lugar	20%	20%

#### i. Pago de premios

El pago del premio será en FICHAS PROMOCIONALES Y EFECTIVO en las dependencias del Casinos de Juego de Iquique S.A., al momento de finalizar el torneo.





Para poder llevar a cabo la entrega de premios a cada jugador debidamente inscrito, el participante premiado deberá completar o ratificar necesariamente con su información personal con los campos indicados en el ejemplo de "Ficha Jugador" como condición previa a la entrega de su premio:

	1000
THOMPSE	
400	
N4CKWAIDAD	
genero -	
morronco	
TELEFOHO	
CORRECT	
DOMESTIC	
	FROM

Posteriormente, mediante documento foliado "Acta Entrega Premios" se procederá a la entrega material del premio a la persona inscrita con los 8 campos de información de la 'Ficha jugador' indicados, en especial si monto del premio es igual o superior a un monto equivalente a USD 3000.

### j. Resultados del torneo

Los resultados del presente torneo se resumirán en el siguiente cuadro, que será presentado y publicado para información del torneo donde corresponda.

Inscripciones	Torneo Promocional de Mini Punto y Banca 2023
Nº participantes inscritos	
Nº participantes reinscritos	





## Mini ca

DRE	11/10	CATEGORÍA D	E JUEGO:	Punto y	Banca
Número de Version	002	Año	2023	Página	8 de 11
Recaudación					
Valor unitario de in	scripción (\$)				
Valor unitario de re	einscripción \$)				
Total recaudación p	por inscripcione	s y reinscripción			
Total recaudación p	por multas (\$)				
Otros aporte para premios (\$)					
Total de recaudación (\$), [A]					
Premios					
Monto de premios j	principales del t	torneo (\$)			
Monto de otros pre	mios 1. (\$)				
Total de premios	(\$), [B]				
Ingreso Bruto de B]	Juego o Win	del Torneo (\$), [A			
Lista de Premios pr	rincipales entre	gados			
Lugar 1 (\$)					
Lugar 2 (\$)					
Lugar 3 (\$)					
Lugar N (\$)	90,000				
Total Premios Torn	eo (\$)				

Donde el Ingreso Bruto de Juego o Win del torneo es el "Total de recaudación" menos el "Total de premios", cifra que, además, deberá ser consignada en los informes operacionales del mes que corresponda, según la fecha en que la sociedad concesionaria realice dicho torneo.



DREAMS		CATEGORÍA DE JUEGO:		Mini Punto y Banca	
Número de Version	002	Año	2023	Página	9 de 11

## k. Participantes del torneo

Podrán participar de este torneo, todas las personas que cumplan con las disposiciones vigentes a la fecha del torneo, como el Reglamento de este torneo y las presentes bases, entre ellas el pago de la entrada para quienes ingresen o permanezcan en la sala de juego del casino.

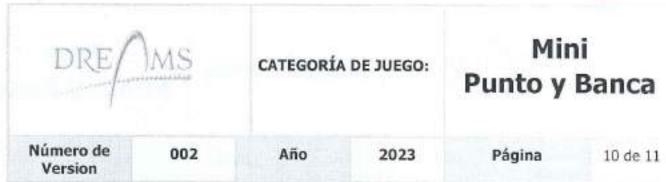
Por otro lado, no podrán participar ni efectuar por si o mediante terceras personas en el torneo ningún tipo de apuestas, los mencionados a continuación en relación con el artículo 9º de la Ley 19.995:

- Los menores de edad de acuerdo con la legislación vigente.
- Las personas privadas de razón, y aquellas que se encuentren interdictos por disipación. En consecuencia, la
  exclusión por privación de razón procederá únicamente en aquellos casos en que el operador de casino le
  conste que una determinada persona se encuentra afectada por una interdicción por demencia decretada por
  un Tribunal. Asimismo, se considerarán interdictos por disipación aquellas personas que en virtud de una
  sentencia judicial han sido declarados como incapaces de administrar sus bienes.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- Las personas que porten armas.
- Los que provoquen desordenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación correspondiente.
- El personal que trabaja en los casinos del grupo Dreams y Monticello. Se entiende por personal a todas aquellas personas que se desempeñen en la operación, desarrollo y tareas con contrato vigente en la sociedad concesionaria y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en la razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos.
- Toda persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos durante su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- Aquellas personas que conforme a lo expresado en la Circular Nº102 de 2 de abril de 2019 hayan suscrito un proceso de autoexclusión voluntaria. Por ende, sus datos están consignados en la Base Nacional de Autoexclusión.
- Aquellas personas que conforme a lo expresado en la Circular Nº108 de 8 de junio de 2020 mantengan proceso vigente de restricción de ingreso a Casino de juegos de Iquique S.A. a la fecha de realización de los torneos.

### Delimitación del área de torneo de juegos

Las rondas indicadas en capítulo "G" de estas bases para el presente torneo se desarrollarán de manera extraordinaria en el sector definido en sala de juego perteneciente al casino de juego de esta sociedad concesionaria. Esa(s) zona(s) corresponden al lugar descrito en las presentes bases.





A toda(s) esa(s) zona(s) solo podrán ingresar los jugadores debidamente inscritos. Esa(s) zona(s) destinada(s) para el desarrollo torneo estará acordonada para diferenciarla del resto de la sala de juegos y sus servicios anexos.

El desarrollo de este torneo dará cumplimiento y sus modificaciones, relativa al horario de funcionamiento de los casinos de juego

#### m. Publicación de las bases del torneo

Las presentes bases, serán notificadas y se encontrarán a disposición del público general, tanto en una copia en la respectiva sala de juego y/o en el sitio web de esta sociedad concesionaria, como, asimismo, la lista de los inscritos en el mismo, durante todo el tiempo de desarrollo del torneo.

Además, esta sociedad concesionaria dispondrá una hoja resumen con la información esencial y resumida del torneo, que incluya: (i) cantidad de jugadores, (ii) premios, (iii) fechas de torneo y (iv) reglas generales del torneo. El resumen no debe tener una extensión superior a una carilla.

## n. Política de publicidad y uso de imágenes de los jugadores

Los jugadores participantes del tomeo autorizan expresamente a la sociedad concesionaria descrita en estas bases para dar a conocer públicamente con fines publicitarios, la difusión de la entrega de premios que obtengan, por los medios que la sociedad concesionaria estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad concesionaria por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

#### Policita de modificación de bases

Casinos de Juego de Iquique S.A., como sociedad concesionaria a cargo del desarrollo de las bases de este torneo se reserva el derecho de cancelar o suspender un torneo de juego completo o alguna de sus fechas, así como adelantar o postergar la fecha de inicio de un torneo o de una o más fechas del mismo. Cualquier cambio de fecha de un torneo, suspensión o cancelación de éste deberá ser comunicado al público de manera visible a través de su sitio web y por medio de avisos en la(s) entrada(s) al casino de juego y en el área de admisión al torneo.

### p. Anexos





Mini Punto y Banca

Número de Version

002

Año

2023

Página

11 de 11

i. Cantidad de jugadores	Mínimo 5 y máximo 50 participantes.
ii. Premios	500.000 fichas promocionales mas todo lo recaudado por concepto de inscripciones y reinscripciones a repartir a los 3 primeros lugares.
iii. Fechas de Torneo	07, 14, 21 y 28 de septiembre 2023.
iv. Reglas generales del Torneo	El presente torneo considera para su desarrollo determinadas reglas propias que se describen a continuación, las cuales son complementarias a la reglas básicas estipuladas, compendio que se entiende conocido y aceptado por los participantes inscritos a este torneo; así como rigen las reglas especiales contenidas en las bases del mismo.

Certifico que el presente documento es copia fiel del documento protocolizado con el N° 42

Repertorio 2643 de fecha 08 SEP 202 según certificado corriente en el Registro de Instrumentos Públicos a mí cargo. Iquique 06 SEP 2023





## Reglamento de Torneo Mini Punto y Banca 2023

Casinos de Juego de Iquique S.A.





## Contenido

a.	Aspectos generales:	3
b.	Personal del Torneo:	3
c,	Procedimiento de inscripción de los jugadores	3
d.	Reglas Generales del torneo	
e.	Rondas o etapas del Torneo	
f.	Elementos Materiales del Torneo	
g.	Reglas propias del Torneo	4
h.	Resolución de Conflictos	5
I.	Derechos y Deberes de los Jugadores	6
j.	Sanciones	7
	Requisitos de los Jugadores (indicando, además, quienes no pueden acceder o participar en los neos, incluyendo expresamente a las personas señaladas en los articulas 9°,10° y 15° de la Ley 9.995)	8
l.	Otras Normas o Reglas	8
m.	Publicación del Reglamento y lista de participantes	9
n.	Política de modificación de reglamento	
0.	Registro de apoyo al Torneo de Juego	. 9

RECLAMENTO TORNEO "MINI PUNTO Y BANCA 2023" Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.





## a. Aspectos generales:

- Nombre del Torneo: Torneo de Mini Punto y Banca 2023
- Categoría de Juego: Juego de Cartas
- · Juego: Punto y Banca
- Modalidad: Mini Punto y Banca
- Variante: No
- <u>Difusión</u>: El Torneo será promocionado a través de la web de la sociedad concesionaria, prensa, correo electrónico, páginas web en general, radios, volantes y a través del contacto telefónico a todos aquellos clientes que estén interesados en el Torneo.

#### b. Personal del Torneo:

- Croupieres
- Jefes de Mesa
- Director de Torneo

### c. Procedimiento de inscripción de los jugadores

El derecho de inscripción para Torneo Promocional de Mini Punto y Banca podrá realizarlo en la caja principal en el salón definida para el torneo, tiene un valor de CLP \$20.000 que podrá ser pagada en efectivo, tarjetas de débito o alguna de las tarjetas de crédito aceptadas en el casino o podrá acceder a Cupón de Torneo.

## d. Reglas Generales del torneo

- Se aplicarán las reglas estipuladas para la modalidad Mini Punto y Banca, con excepciones relacionadas con forma de apuestas y otros, donde aplicaremos el pago 1 a 1 tanto en Punto como en Banca y 8 a 1 tie, tabla de mínimos y máximos y la distribución del sabot o carro o Máquina barajadora.
- En el comienzo de cada ronda y para cada mesa, el juego lo iniciará el participante ubicado en el primer puesto a la izquierda del croupler quien también realizará el corte.

RECLAMENTO TORNEO
"MINI PUNTO Y BANCA 2023"
Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.



### e. Rondas o etapas del Torneo

El Torneo constará de las siguientes etapas: etapa clasificación y final.

#### f. Elementos Materiales del Torneo

Fichas de torneo; Todas las sesiones se jugarán con fichas de torneo, lo que significa que no pueden ser cambiadas por dinero.

Mesas de Juego: El Tomeo se realizará en las mesas de juegos de Casinos de Juego de Iquique S.A.

Barajas: De uso regular en Casinos de Juego de Iquique S.A.

Apuesta Secreta: Formulario que permite realizar una apuesta a público que no sea conocida por el resto de los jugadores, se utilizará para definir desempates en clasificación y premios del torneo.

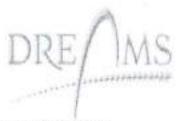
Botón Dealer: Elemento de juego de uso exclusivo del torneo, que permite saber a los jugadores el orden de apuesta. De igual forma, quien tenga el botón será el primero en hacer su apuesta.

### g. Reglas propias del Torneo

- La asignación de lugares de los participantes será aleatoria, los jugadores tendrán un tiempo estimado definido en las bases para las rondas clasificatorias.
- En la mesa podrán ser ubicados como máximo 7 jugadores.
- Para las clasificatorias y final, cada participante recibirá la misma cantidad de fichas de torneo especificada en las bases de torneo.
- En caso de que un jugador se le terminen las fichas de torneo durante el desarrollo de una etapa, entonces ese jugador pierde y debe abandonar la mesa,
- El monto mínimo y máximo de las apuestas será especificado en las bases del torneo.
- Las fichas siempre deben estar a la vista, esconder, pasar o llevarse fichas de torneo es eliminación directa.
- Los jugadores tendrán que realizar sus apuestas de una manera rápida. En caso de que un supervisor le pida a un jugador que haga su apuesta, el jugador tendrá 10 (diez) segundos para apostar o el Supervisor le apostará el mínimo de la apuesta a Banca.
- Al finalizar cada intervención de los jugadores, los supervisores contarán las fichas del torneo en poder de cada participante de la mesa. El resultado de este recuento será escrito por el supervisor en su planilla de torneo.

RECLAMENTO TORNEO
"MINI PUNTO Y BANCA 2023"
Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iguigue.





- Todos los participantes deben efectuar al menos la apuesta mínima en cada pase del juego.
- Finalizado el recuento de etapa de clasificación, se ordenará el ranking general de todos los participantes para saber las puntuaciones finales y definir los mejores puntajes para etapa Final del torneo.
- En caso de que un participante ya clasificado a la Final llegue después de iniciadas estas rondas, se le
  permitirá incorporarse al juego, aplicando una multa de su banca inicial de 100.000 puntos por pase
  ya efectuado a partir del primer pase. De ausentarse 5 pases será descalificado. Esta (s) multa (s)
  será retirada de la Banca inicial del participante por el jefe de Mesa correspondiente y a la vista de
  todos los jugadores para depositarlas en la banca de la mesa.
- Para efectos de resolver la multa, el jefe de mesa es el encargado de retirar físicamente las fichas desde la banca del jugador en cada pase. Todo jugador que manifieste su retiro de una sesión al jefe de Mesa de Torneo, quedará automáticamente eliminado del torneo.

#### h. Resolución de Conflictos

- En caso de discrepancias en la interpretación correcta de las reglas del juego se deberá consultar al director del Torneo quien tiene la decisión final e inapelable.
- Se considerarán jugadas irregulares todas aquellas que alteren el normal desarrollo del juego, considerándose entre ellas las definidas en las presentes Bases y reglamento.
- Si hubiera un empate de dos o más participantes para acreditarse la clasificación a la siguiente ronda, se jugará una mano adicional entre los participantes empatados, utilizando solo apuestas secretas. De persistir el empate, se jugarán las manos adicionales necesarias para lograr el desempate, todas estas con apuestas secretas a Punto o Banca, Este procedimiento se aplicará a todas las sesiones del Torneo.
- Al final del juego, el participante que tenga en su poder la mayor cantidad de puntos en fichas del torneo será declarado ganador del primer premio; el participante que tenga en su poder la siguiente cantidad más alta de puntos será declarado ganador del segundo premio y así el siguiente puntaje mayor el tercer premio y cuarto premio.
- En caso de empate para el primer segundo y tercer premio, se jugará una mano adicional entre los participantes empatados, utilizando el mismo carro y apuestas secretas.
- De persistir el empate, se jugarán las manos adicionales necesarias para lograr el desempate, todas estas con apuestas secretas.
- Si dos o más jugadores terminan en la misma posición, esto no indica que ocupen el mismo puesto, se debe definir según el cuarto punto, es decir que otro u otros jugadores no podrán reclamar clasificación o premios porque otros jugadores estén empatados. Los desempates ubicarán las posiciones de los premios.

RECLAMENTO TORNEO "MINI PUNTO Y BANCA 2023"

Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.





- En la mesa final, al concluir la sesión de pases estipulados en las bases, se determinará al ganador del torneo y las posiciones finales de este. En el caso de que quede un solo jugador, este será el ganador del primer premio y el segundo y tercero se entregarán por orden de eliminación.
- En caso de existir empate entre dos o más jugadores en puntos o en eliminación, se jugará una mano
  adicional solo entre los participantes empatados de manera de generar el desempate. Esta mano no
  se hará con apuestas visibles en el paño, sino con el uso de tarjetas de apuesta secreta, por lo que los
  jugadores deberán marcar su elección con una X a punto o banca sin indicar valor y luego entregar
  dicha tarjeta al jefe de mesa del torneo. Luego el croupier tira el pase de desempate. En caso de
  persistir el empate, se continuará jugando manos adicionales con el mismo mecanismo hasta definir el
  ganador.

### Derechos y Deberes de los Jugadores

- Los participantes deberán tomar parte en todas y cada una de las manos que les correspondan en el torneo. El no cumplir con esto dará lugar a su eliminación directa.
- Los participantes u otra persona no podrán introducir más fichas de torneo y no se podrá tomar prestado o prestar fichas de torneo durante el desarrollo del mismo.
- El juego de cada jugador es independiente y no se acepta ningún tipo de ayuda externa, ya sea de los demás participantes o/u otros que no estén participando del torneo. Cada jugador debe esperar su turno para decidir sobre el futuro de su mano.
- Los jugadores deben realizar sus apuestas dentro de un lapso de tiempo prudente. Si algún jugador reclama que el tiempo utilizado por otro es excesivo o el jefe de mesa lo disponga, se le tomarán diez (10) segundos a partir de ese momento para realizar su apuesta. El Jefe de Mesa aplicará la tabla de penalidades, a cualquier participante que no cumpla con este requisito.
- Todo participante debe tener a la vista sus fichas durante la partida, viéndose claramente y separadas por denominación. Estas pueden ser cambiadas cada vez que el croupier lo requiera para el normal funcionamiento del torneo y contabilizadas cuando otro participante lo requiera.
- Si al comienzo de las rondas finales, no se encontrase un participante, comenzará el juego de todas formas, teniendo ese jugador que pagar una multa equivalente al monto, de 100.000 en fichas de torneo, por cada pase que se encuentre ausente, si se ausenta 5 pases será descalificado. Esta (s) multa (s) será retirada de la banca inicial del participante por el jefe de Mesa correspondiente y a la vista de todos los jugadores para depositarlas en la banca de la mesa.
- Ningún participante podrá tocar las fichas de otro participante.
- La única ausencia justificada durante el transcurso del juego por parte de los jugadores en una mesa será por la necesidad de ir a los servicios higiénicos, considerando que el juego seguirá su desarrollo

RECLAMENTO TORNEO "MINI PUNTO Y BANGA 2023" Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.





normal. El jugador al ausentarse perderá un monto equivalente al monto mínimo de la apuesta de la mesa.

- Dos o más jugadores no podrán, bajo ningún concepto, ponerse de acuerdo para perjudicar a otro.
   Tampoco podrá ningún participante favorecer intencionalmente a otro para ayudarlo a permanecer en el torneo. Estás acciones serán penalizadas con multa en fichas o la descalificación del torneo quedando a criterio del director de torneo.
- El jugador que pierde todas sus fichas o quede con un monto inferior al mínimo quedando eliminado, debe abandonar la mesa antes del comienzo del siguiente pase.
- Ningún jugador podrá consultar sobre su jugada a otro jugador, público presente o personal, tampoco indicar como jugar a otro.
- El tiempo de reclamo por o para cualquier tema termina una vez comenzado el siguiente pase o un minuto después de terminar la ronda.
- En las mesas de torneo no se puede participar en estado de ebriedad. La penalidad va desde una advertencia hasta la descalificación del torneo.
- Cualquier tipo de agresión física, gestual, verbal o lenguaje abusivo a otro participante y/o personal del Casino será descalificación automática.
- Cualquier tipo de festejo o queja que implique lenguaje abusivo, podrá ser penalizado a criterio del director de Torneo.
- Cualquier acompañante o persona en el público que altere el normal funcionamiento del torneo tendrá que abandonar el sector de torneo o la sala de juegos.

#### j. Sanciones

 Las faltas en que incurra un participante y que estén indicadas en las presentes Bases como sancionables estarán afectas a la siguiente tabla de sanciones:

Primera falta, llamado de atención

Segunda falta, multa equivalente a 300,000 puntos o su todo lo que tenga en fichas.

Tercera falta a una misma regla: Eliminación del torneo y podría ser excluido de próximos torneos o periodo que casino determine.

- No acatar la decisión tomada por el director del Torneo también significará la eliminación de este.
- Todas las decisiones hechas por el organizador del torneo serán finales.
- Las multas son retiradas de la banca inicial del participante por el jefe de mesa correspondiente y a la vista de todos los jugadores para depositarla en la banca.

RECLAMENTO TORNEO "MINI PUNTO Y BANCA 2023"

Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.



k. Requisitos de los Jugadores (indicando, además, quienes no pueden acceder o participar en los torneos, incluyendo expresamente a las personas señaladas en los articulas 9°,10° y 15° de la Ley N°19.995)

Podrán participar de este torneo, todas las personas o jugadores que cumplan con las disposiciones vigentes de este Reglamento de este torneo y sus correspondientes bases, entre ellas el pago de la entrada para quienes ingresen o permanezcan en la sala de juego del casino.

Por otro lado, no podrán participar ni efectuar por si o mediante terceras personas en el torneo ningún tipo de apuestas, los mencionados a continuación en relación con el artículo 9° de la Ley 19.995:

- Los menores de edad de acuerdo con la legislación vigente.
- Las personas privadas de razón, y aquellas que se encuentren interdictos por disipación. En consecuencia, la exclusión por privación de razón procederá únicamente en aquellos casos en que el concesionario de casino le conste que una determinada persona se encuentra afectada por una interdicción por demencia decretada por un Tribunal. Asimismo, se considerarán interdictos por disipación aquellas personas que en virtud de una sentencia judicial han sido declarados como incapaces de administrar sus bienes.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- Las personas que porten armas.
- Los que provoquen desordenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación correspondiente.
- El personal que trabaja en los casinos del grupo Dreams. Se entiende por personal a todas aquellas personas que se desempeñen en la operación, desarrollo y tareas con contrato vigente en la sociedad concesionaria y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en la razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos.
- Toda persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos durante su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- Aquellas personas que conforme a lo expresado en la Circular Nº102 de 2 de abril de 2019 hayan suscrito un proceso de autoexclusión voluntaria, encontrándose sus datos en la Base Nacional de Autoexclusión.

### Otras Normas o Reglas

· Políticas de cancelación, adelanto o postergación del Torneo de Juego.

Plaza Casino Sociedad Anónima como sociedad concesionaria a cargo del desarrollo de las bases de este torneo se reserva el derecho de cancelar o suspender un torneo de juego completo o alguna de sus fechas, así como adelantar o postergar la fecha de inicio de un torneo o de una o más fechas del mismo.

RECLAMENTO TORNEO
"MINI PUNTO Y BANCA 2023"
Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.





- Políticas de Publicidad del Torneo de Juego y uso de Imágenes de los jugadores.
  - Los jugadores participantes del torneo autorizan expresamente a la sociedad concesionaria descrita
    en estas bases para dar a conocer públicamente con fines publicitarios, la difusión de la entrega de
    premios que obtengan, por los medios que la sociedad concesionaria estime conveniente,
    asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas
    televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable
    o circuitos privados.
  - Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad concesionaria por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

## m. Publicación del Reglamento y lista de participantes

El presente Reglamento, una vez protocolizado, será notificado y se encontrará a disposición del público general, junto con una copia en las respectivas Salas de Juego.

Los resultados del torneo se darán a conocer a todos los participantes.

## n. Política de modificación de reglamento

Cualquier cambio de fecha de un torneo, suspensión o cancelación de éste deberá ser comunicado al público de manera visible a través de su sitio web y por medio de avisos en la(s) entrada(s) al casino de juego y en el área de admisión al torneo.

### Registro de apoyo al Torneo de Juego

- Registro de los jugadores inscritos (que consigne sus datos personales de identificación y de contacto, así como el valor pagado por las inscripciones).
- Registro de los jugadores en lista de espera.
- Adicionalmente, la sociedad concesionaria podrá agregar al reglamento otros registros adicionales que estime convenientes para un mejor control del desarrollo del torneo.

RECLAMENTO TORNEO
"MINI PUNTO Y BANCA 2023"
Para la Sociedad Concesionaria: Casino de Juegos de Iquique.



#### Registro de Inscripción (Nombre De Torneo De Juego)

Posicion	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha inscripción	Valor Pagado	Telefono	Email
1	S-						
3				-			-
4							
5			+		-		-

#### Lista de Espera Torneo [Nombre Torneo de Juego)

Posición Apellido:	s Nombres	RUN	Fecha	Teléfono	Email
2					
3					
4		_	-	_	
n	_	+	+	_	+

inking de Jugadores (Nombre de Torneo de Juego - Fecha [dia)l(mes)l(ano)

Posicion	Nombres y Apelidos	Monto en fichas de tomeo	
1			
2			
4			

Certifico que el presente documento es copia fiel del documento protocolizado con el N° 11 Repertorio 2646 de fecha 66 SEP 2023 según certificado corriente en el Registro de Instrumentos Públicos a mí cargo. Iquique 86 SEP 2023



RECLAMENTO TORNEO "MINI PUNTO Y BANCA 2023" Para la Sociedad Concesionaria; Casino de Juegos de Iquique,